



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: 0014986/2011

VISTO:

El programa de la Asignatura: **Clínica Neurológica** de la Escuela de Fonoaudiología, presentados a los fines de la realización de los llamados a Concurso de cargos Docentes en la mencionada Asignatura;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el Programa de la Asignatura debidamente aprobado,

Que el mismo consta con la aprobación del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología, a foja 35,

El despacho favorable de la Comisión de Escuelas a foja 37 y de la Comisión de Enseñanza a foja 38, aprobado por el H.C.D en sesión del día 23 de Junio de 2011,

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el programa de la Asignatura: **Clínica Neurológica** de la Escuela de Fonoaudiología, para los llamados a Concurso de cargos Docentes en la mencionada Asignatura, según el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución y que consta de 10 (diez) fojas.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Darío Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

534

RESOLUCION N°:
JCC.cv/mia